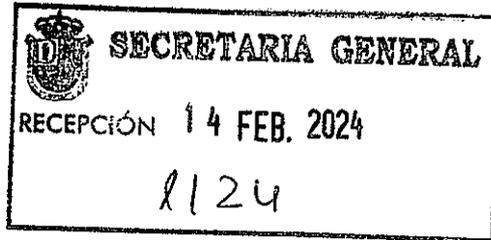




Ayuntamiento de Móstoles



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA ELABORACIÓN Y PUESTA UN MARCHA DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la elaboración y puesta en marcha de un programa de educación afectivo sexual para niños y niñas de nuestra localidad de entre 3 a 12 años.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la mirada puesta en la conmemoración del 8 de marzo, pero también ante la preocupación de que la única información que se transmita a niños/as de nuestra localidad se limite a predicar las bondades del embarazo adolescente, traemos esta propuesta con el fin de **asegurar una educación afectivo-sexual de calidad en nuestro municipio** y proporcionar a pequeños y pequeñas conocimiento y respeto por el propio cuerpo y el de los demás y el desarrollo de una autoestima sana.

La educación afectivo-sexual es una política feminista que promueve la igualdad, la equidad y la justicia sin discriminaciones entre los géneros, y permite deconstruir mitos y creencias sobre la sexualidad masculina y femenina.

Integrar la **perspectiva feminista en las políticas municipales** ayuda a reducir la violencia y el acoso por razón de género y a promover relaciones de buen trato, más equitativas, sanas e igualitarias, tratando cuestiones básicas de las relaciones personales y el consentimiento.

La OMS recoge que los niños y niñas tienen derecho a recibir educación **afectivo sexual**, junto a otros derechos sexuales, como libertad sexual, privacidad, equidad, convivencia en igualdad y sin discriminaciones, unidos al derecho a la información, así como a la autodeterminación sexual y al trato igualitario, **algo que se extiende desde la primera infancia hasta la adolescencia.**



Además, según un reciente estudio de la Fundación ANAR entre los adolescentes de nuestro país se han incrementado en un 39,4% las llamadas que reciben relacionadas con violencia y acoso sexual.

En un contexto de aumento de la violencia de género y precocidad en la sexualidad de los y las menores, necesitamos medidas para prevenir esta violencia y aportar a los niños y niñas el conocimiento necesario para establecer relaciones igualitarias.

Por último, la inclusión de la diversidad sexual y las identidades de género busca prevenir otros tipos de violencia como las fobias a colectivos LGTBI como la homofobia o la transfobia. Y también la diversidad funcional (cognitiva, motora y/o sensorial) para reducir las discriminaciones basadas en esta situación.

Consideramos que el Ayuntamiento de Móstoles tiene responsabilidad y competencias para ofrecer recursos a las escuelas mostoleñas para avanzar en la inclusión de la educación afectivo sexual basada en un enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional y con un enfoque positivo de la sexualidad.

Por todo ello, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles proponemos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- *La puesta en marcha de un programa de educación afectivo sexual que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual).*

Segundo.- *Los talleres estarán adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.*

Tercero.- *Contará con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Salud, Espacios de Igualdad, Ampas, etc.*



Ayuntamiento de Móstoles

M Más
Madrid
Móstoles

Cuarto.- Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean partícipes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía...



14 de febrero de 2024
Ana Tejero Rodriguez
Portavoz Más Madrid Móstoles